



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ESCUELA ANDINA DE AUTOMOVILISMO
Centro de Enseñanza Automovilística

Con licencia de funcionamiento según Resolución 1672/2009 modificada por las Resoluciones 8939/2016 y 202550014007/2025
Registro de programas según Resolución 8686/2014 modificada por las Resoluciones 329/2016 y 201950037088/2019
de la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín.

El señor ADAN LUIS FLOREZ PICO identificado con cédula de ciudadanía número 71.947.466

En atención a que :

ASISTIÓ al curso :

LEGISLACION Y NORMAS DE TRANSITO, SEGURIDAD VIAL, MECANICA BASICA, MANEJO DEFENSIVO Y PREVENTIVO DE VEHICULO LIVIANO

Dictado en nuestra Institución con una intensidad de 8 horas
El día 22 de Octubre de 2025, se expide el presente

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

DIRECTOR
Horacio Franco Roldan

SECRETARIA (E)
Vanessa Franco Paeres